

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

6661 *Anuncio de la Comisaría Provincial de Santa Cruz de Tenerife, relativo a la notificación de sentencia del Juzgado de lo Central Contencioso-Administrativo n.º 10 en el procedimiento sancionador 487/2011//26846/2011, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de notificación en la calle Igualdad, n.º 48, Guajara, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife por no encontrarse en la citada dirección la empresa abajo referenciada se hace público que por el Juzgado de lo Central de lo Contencioso-Administrativo se ha desestimado el recurso contencioso-administrativo n.º 4/12, presentado por la misma en relación a la resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad. Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 08:00 horas a 14:00 horas en la Unidad de Seguridad Privada, avenida Tres de Mayo, n.º 32, de la localidad de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo máximo de siete días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 487/2011//26846/2011.

Denunciado: Tenerife Sociocontrol Servicios, S.L.

Identificación: B-38.986.717.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de febrero de 2014.- El Comisario Principal, Jefe provincial, D. José Antonio Rodríguez Chico.

ID: A140006612-1